



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN



Junta de Andalucía



ibs.GRANADA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

Consejería de Salud y Familias  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –

## OFERTA DE CONTRATO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de gestor/a de proyectos internacionales para trabajar en la Sede central de FIBAO, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco de la convocatoria de **Ayuda con Referencia: GPE2022-001057 financiada por Ministerio de Ciencia e Innovación MCIN/AEI /10.13039/501100011033**, en el marco de la **Convocatoria de Ayudas para la Preparación y Gestión de Proyectos Europeos 2022**, dentro del Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

### Funciones a desarrollar:

#### Promoción y difusión

- Actuar como punto de enlace de los investigadores, informando de convocatorias específicas en función del perfil de nuestros investigadores ("Matching" de convocatorias).
- Búsqueda de Consorcios y Partners internacionales a través de plataformas de intermediación de consultoras de proyectos.
- Trabajar proactivamente con la plataforma tecnológica <https://www.medicamentos-innovadores.org/>, de la que somos miembros a través de la Fundación Progreso y Salud, en la identificación de empresas para incorporarlas a los consorcios/propuestas.
- Aumentar la participación y promover el liderazgo de los investigadores ibs.GRANADA en proyectos Europeos.
- Fomento de la participación en redes y consorcios internacionales.
- Potenciar un sistema de intercambio y movilidad internacional.
- Atracción de talento a nivel internacional.
- Incrementar la visibilidad institucional en foros y redes internacionales;
- Realización de jornadas informativas de promoción y fomento de la participación en el programa Horizonte Europa.



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –



ibs.GRANADA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

- Organización de cursos específicos para la adquisición de competencias relevantes de cara a la participación del programa Horizonte Europa.
- Dar apoyo en la comunicación interna y externa de los resultados de los proyectos asignados.

### **Soporte en la preparación de propuestas internacionales**

- Búsqueda de oportunidades de financiación en convocatorias internacionales.
- Velar por el cumplimiento de las bases de la convocatoria, asegurando la elegibilidad de las propuestas presentadas.
- Apoyo en la presentación de propuestas internacionales (orientación en la elección de convocatoria y enfoque de la propuesta, revisión del presupuesto, revisión de la propuesta y soporte en el proceso de registro) con el fin de mejorar la calidad de las mismas y por ende de las oportunidades de obtener retornos económicos.

### **Gestión y seguimiento de proyectos Internacionales**

- Responsabilizarse de las negociaciones y la firma del Grant Agreement de los proyectos concedidos.
- Llevar a cabo la gestión económica y justificación de los proyectos, canalizando los servicios especializados de la Fundación (recursos humanos, compras, comunicación, innovación, etc) constituyendo una ventana única de soporte al investigador en la gestión de los proyectos en los que participan.
- Proporcionar apoyo a los investigadores en actividades relacionadas con la gestión de los proyectos activos, garantizando la disponibilidad de información económica y de seguimiento actualizada con el fin de permitir un adecuado desarrollo de los proyectos.
- Elaboración de informes asociados al seguimiento de los proyectos asignados asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable dentro de los plazos impuestos por el organismo financiador dentro del periodo de ejecución de los proyectos.

### **Requisitos mínimos de los solicitantes:**

- Grado Universitario o Licenciatura (preferentemente del ámbito de Ciencias de la Salud, Económicas, Administración y Dirección de Empresas).
- Nivel de inglés excelente, escrito y hablado, acreditable oficialmente mediante el correspondiente certificado C1, o bien autodeclarado, en cualquier caso, se contrastará el nivel de inglés en la entrevista de selección
- Experiencia demostrable, mínima de 12 meses, en la gestión y/o justificación de proyectos europeos de financiación de la I+D+i (ej. Programa H2020, HE...)

### **Requisitos a valorar:**

- Experiencia demostrable en la gestión y/o justificación proyectos europeos de financiación de la I+D+i por encima de la experiencia mínima exigida.



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –



ibs.GRANADA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

- Conocimiento de los instrumentos de financiación científica europeos e internacionales en el ámbito de la salud (formación, seminarios, cursos, similar). Acreditable mediante certificado emitido por órgano competente
- Conocimiento demostrable en portales y/o aplicaciones de gestión de proyectos europeos.
- Manejo de la herramienta Fund@net para la gestión, seguimiento y justificación de ayudas competitivas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato laboral en el marco del art 23 bis de la Ley de la Ciencia. Este contrato tendrá una duración inicial de unos 20 meses en función de la duración inicial de la Ayuda concedida, las posibilidades de ampliación de este periodo inicial dependerá de una posible ampliación del tiempo de ejecución del proyecto y/o consecución de otras fuentes de financiación en su caso para esta finalidad.

**Objeto del contrato:** dinamizar y mejorar la participación de los/las investigadores/as del SSPA en ayudas internacionales de I+D+i, especialmente de aquellas financiadas por la Unión Europea.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de **25.000,00** euros anuales, más la posibilidad de cobrar una retribución variable de hasta 2.500,00 euros del salario bruto anual por consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 16/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**Junto con la solicitud las personas candidatas deberán presentar una carta de motivación en inglés (1 página A4, tamaño fuente 12)**

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN



Junta de Andalucía



ibs.GRANADA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

Consejería de Salud y Familias  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –

### Criterios de valoración:

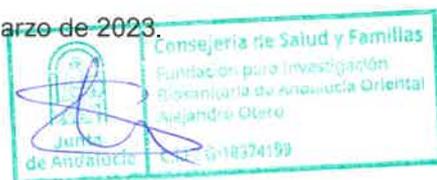
1. Experiencia demostrable en la promoción, gestión y/o justificación de proyectos europeos de financiación de la I+D+i (1 punto por cada mes adicional a la experiencia mínima exigida), con un máximo de 25 puntos.
2. Experiencia en gestión de proyectos u otras iniciativas en el campo biomédico (0,25 puntos para cada mes de experiencia, hasta un máximo de 5 puntos).
3. Haber tenido una experiencia de trabajo significativa en el extranjero (0,25 puntos para cada mes de experiencia, hasta un máximo de 5 puntos).
4. Conocimiento de los instrumentos de financiación científica europeos e internacionales en el ámbito de la salud (formación, seminarios, cursos, similar). Acreditado mediante certificado emitido por órgano competente (1 punto por cada 10 horas de formación hasta un máximo de 10 puntos).
5. Conocimiento demostrable de portales y herramientas de gestión de Proyectos Europeos y Fund@net para la gestión, seguimiento y justificación de ayudas competitivas (hasta 10 puntos)
6. Carta de motivación en inglés: Se dará una nota máxima de 10 puntos.
7. Nivel de inglés: Se asignará 5 puntos al nivel superior a C1.
8. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

**Dirección postal:** Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

### Comisión evaluadora:

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Directora científica de IBS.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del Área de Gestión de Proyectos y Metodología.

Granada, a 28 de marzo de 2023.



DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN